



INSTITUTO  
POPULAR DE CULTURA

LISTADO DE ASISTENCIA

VERSIÓN

02

FECHA DE ENTRADA EN  
VIGENCIA

03/mar/2022

No. Acta: 300.02.03.22.02

Hora inicial:

9:11 am

Hora final:

11:42 am


Fecha:

Día Mes Año  
3 05 2022

Lugar: Auditorio 11 San Fernando.

Objetivo: Realizar Consejo Académico Odunaris / primera sesión.

No.	Nombre completo	Cargo	Escuela / Área / Dependencia / Institución	Teléfono / Ext.	Correo electrónico	Firma
1	Julieth León Britto	Coordinación	Infantil	3177339180	escuelainfantile@conceipc.edu.co	Julieth Britto
2	Viviana A Guarnizo	Coordinadora Artes plásticas	Artes plásticas	3045403227	escoladadeartesplasticas@conceipc.edu.co	Viviana Guarnizo
3	Nilton A. Posso	Estudiante	Música	31657992410	niltonposso@conceipc.edu.co	Nilton Posso
4	Jaine A Cabrera	Representante de Profesores	Música	3154274243	j.cabrera@conceipc.edu.co	Jaine Cabrera
5	Luis E. Gómez	Coord Académico	Coord. Académico	3106303593	coordinacion.academica@conceipc.edu.co	Luis Gómez
6	Miren Valoye	Coordinadora	Teatro	3146030782	escueladeteatro@conceipc.edu.co	Miren Valoye
7	Paola A. Salazar C	Coordinadora	Danzas	3126092361	escueladadanzas@conceipc.edu.co	Paola Salazar
8	Roxana Romero	Dirección	Dirección	3195147499	direccion@conceipc.edu.co	Roxana Romero
9	Luis Eduardo Quintero	Coordinación	Investigación	314894807	c.investigaciones@conceipc.edu.co	Luis Eduardo Quintero
10	Walter Bediana	Coordinador	Música	3113458531	w.bediana@conceipc.edu.co	Walter Bediana
11						

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	VERSION	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

### ACTA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

ACTA No. 300.02.03.22.002		FECHA: 03 mayo de 2022	
LUGAR: Auditorio/Sede IPC San Fernando.	HORA INICIO: 9:11 am	HORA FINAL: 11:42 am	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Primera sesión de la reunión ordinaria del Consejo Académico.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Coordinadora académica Luisa Esperanza Gómez.			

### CONVOCADOS


**ASISTENTES:** Carolina Romero (Directora), Luisa Esperanza Gómez (Coordinadora Académica), Julieth León (Coordinadora de Escuela Infantil y Juvenil), Miren Valoyes (Coordinadora de Escuela Teatro), Paola Andrea Salazar (Coordinadora de Escuela de Danza), Viviana Guarnizo (Coordinadora de Escuela de Artes Plásticas), Jaime Cabrera (Representante de los docentes), Milton A. Posso (Representante de los estudiantes), Luis Eduardo Duarte (Coordinador de Centro de Investigaciones) y Nabil Bechara (Coordinador de Escuela de Música).

**AUSENTE:** N/A

**INVITADOS:** N/A

### AGENDA / ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas semestre 2021-B
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Reestructuración AyP-Enfoque Educación Superior.
6. Calendario calendario académico.
7. Vacaciones recreativas.
8. Lectura de la carta de Cristina Gómez
9. Todas y todos a estudiar-seguimientos y visitas.
10. Revisar evaluación docente.
11. Observaciones sobre Planes de asignaturas y seguimiento de clases.
12. Muestras artísticas (presupuestos y solicitudes).
13. Proyección asignación académica 2022-B (recomendaciones-Cantidad de grupos, docentes).
14. Diagnóstico electivas 2022-A.
15. Circulación de muestras y grupos experimentales de las escuelas.
16. Varios.
17. Talleres de fonoaudiología para las escuelas.

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	VERSION	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

18. Propuesta estudiante artes plásticas (Cine foro).
19. Entrega catálogos semilla.
20. Tratar el asunto de las relaciones humanas.
21. Clase presencial de lectura y escritura.
22. Presupuestos escuelas.
23. Materiales para mural en Porvenir.
24. Grupo representativo artes plásticas Alto Nápoles.
25. IPC YO UNO.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1. Saludo y verificación de quórum

Siendo las 9:11am empieza la reunión de Consejo Académico.  
Se encuentran todos los consejeros presentes.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

*(Lectura del orden del día). (Se aprueba)*

#### 3. Lectura y aprobación de actas semestre 2021-B

La coordinadora académica explica que envió las actas pendientes por aprobarse a los correos electrónicos y que es importante darles lectura.  
Los consejeros solicitan más tiempo para revisarlas. Se define aprobarlas en un siguiente encuentro.


#### 4. Lectura y aprobación del acta anterior.

De igual manera, el acta del 25 de febrero se debe leer por parte de los consejeros para ser aprobada en un próximo encuentro.

#### 5. Reestructuración AyP-Enfoque Educación Superior.

**Directora Carolina:** Buenos días a todos y todas, la semana pasada nosotros construimos una propuesta de ruta de cómo puede ser el IPC una Institución Universitaria. El señor alcalde hace aproximadamente un mes, nos planteó esa idea, lo cual abrió la posibilidad de construir la propuesta y presentarla para que se diera vía libre a su ejecución.

La idea de que el IPC sea una Institución Universitaria se justifica en la necesidad de oferta mayor de Educación superior en el campo cultural y artístico, teniendo en cuenta a

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>03/mar/2022</b>

Cali como Distrito Cultural. Si hablamos de lo cultural o turístico en el distrito de Cali, se tiene un compromiso de formar artistas con calidad. La oferta debe caracterizarse por brindar educación en Artes Populares, distinta a la que ofertan instituciones como Bellas Artes y Univalle.

Hasta el 2011 que el IPC ofrecía programas de educación laboral en música, danza, teatro programas hasta de 4 años 8 semestres, artes plásticas era de 5 años, certificación que no daba ningún respaldo en términos de la norma educativa. Con el acuerdo 0313 en el 2011 durante la anterior administración del alcalde actual, el IPC se convierte en un establecimiento público, descentralizado, y también de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, también con miras de ser educación superior.

Desde el 2014, se ofertan Programas de EDTH como formación académica ya que la formación de un artista corresponde al nivel superior donde se considera la creación, producción e investigación y no el desarrollo de competencias laborales para el ejercicio de una ocupación.

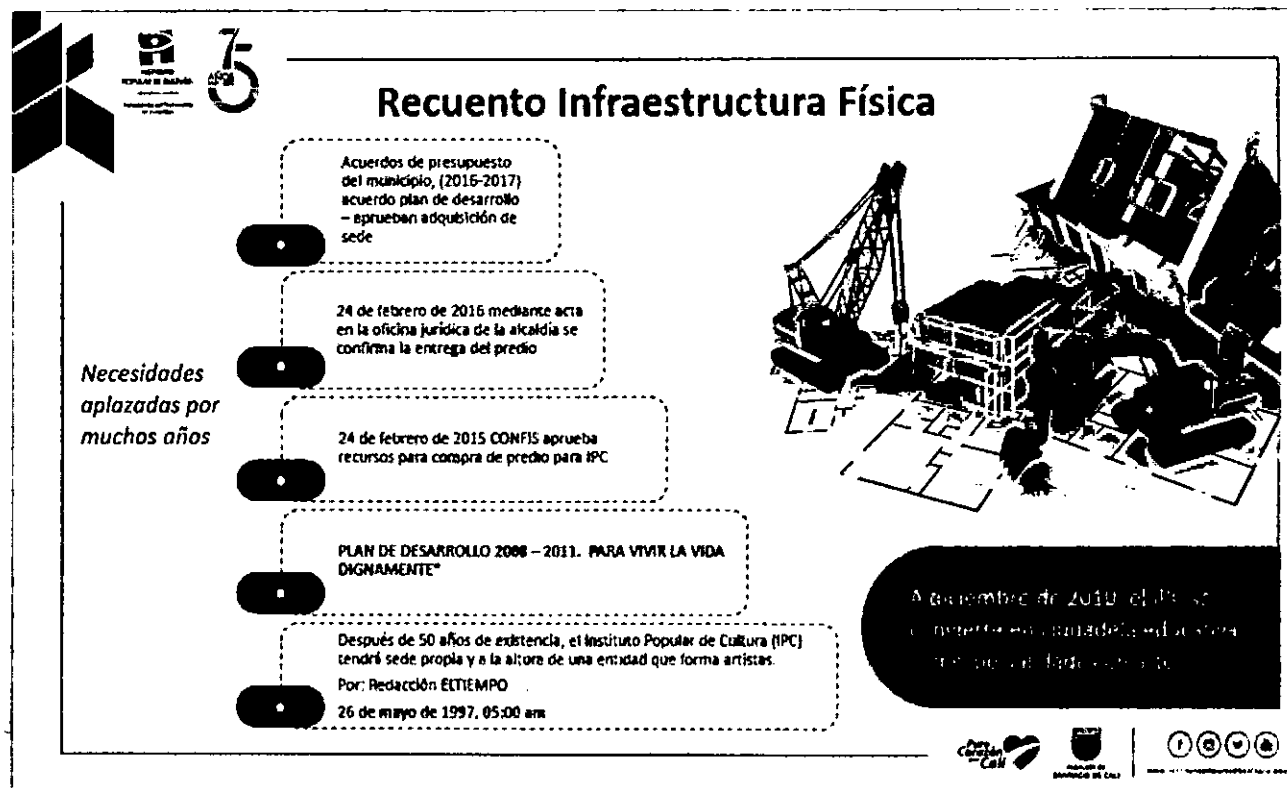
En diciembre de 2014, se dió inicio a los trámites para que el IPC fuera Educación Superior y a finales de 2015 se envían al Sistema de Aseguramiento a la Calidad de la Educación Superior, los documentos requeridos, con el fin de que el Ministerio de Educación Nacional, realizara la visita institucional. La entidad recibió la visita institucional de cinco pares académicos del Ministerio de Educación Nacional, durante los días 14, 15 y 16 de abril de 2016.

¿Cuáles fueron las observaciones? bajo la resolución N°00413 del Ministerio de Educación Nacional del 19 de enero de 2017, notificada el 27 de enero de 2017 por la cual se decide solicitud de aprobación estudio de factibilidad para la transformación del Instituto popular de Cultura en Institución de Educación Superior. La mayor fortaleza del **Instituto Popular de Cultura** está en su **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**; evaluado y calificado por el Ministerio de Educación Nacional a través de CONACES así: ***“el IPC tiene muy claro cuál es su ADN académico y por tanto sabe para dónde va, porque a diferencia de muchas Instituciones de Educación Superior propuestas para creación (públicas y privadas) ante CONACES, ésta cuenta con un acervo histórico de más de seis décadas que ha sido consistente, coherente y exitoso.”*** (2017). También hicieron unas observaciones de hallazgos que son las siguientes:

- No existe un convenio donde se establezca por parte del Distrito el monto de aportes permanente.
- La Visión presentada no correspondía la de ES.
- No se presentó la planta de docentes especializada o con proyección de formación para su calificación.
- No cuenta con infraestructura física adecuada, ni dotación.
- En ese entonces los estatutos eran incoherentes con el Acuerdo 0313.


- No se presenta una estructura académica y administrativa acorde a la ES.
- El Régimen de personal docente y administrativo no se encuentra ajustado a lo preceptuado en la Ley 30.
- El Reglamento estudiantil no es para ES.
- No se estipula un porcentaje claro de presupuesto conforme a la ley para Bienestar.

También tenemos un recuento de infraestructura física que ha sido aplazado por años.



Se ha hecho también un análisis rápido de lo que sería el presupuesto, porque en ese momento no tenemos presupuesto de cómo funcionaría el IPC como entidad universitaria, entonces llevamos la de Bellas Artes, que es una institución universitaria de más o menos con un monto del presupuesto anual, casi 15 mil millones de pesos. Actualmente el IPC por acuerdo, llega a casi 4 mil millones de pesos. También analizamos la de la Institución Universitaria Antonio José Camacho que es de 38 mil millones de pesos anuales.

La propuesta conceptual para el IPC como Institución Universitaria es una apuesta de Pedagogía Social, Pedagogía en Artes Populares y Epistemologías del Sur. La idea es ofertar Programas de ETDH, Técnicos y tecnológicos (Demanda de ciudad a nivel cultural)

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>03/mar/2022</b>

para un total de 10 PROGRAMAS. La idea es que el pregrado inicie con un programa en Músicas populares y tradicionales. Interdisciplinariedad: Núcleos comunes con base a la demanda de empleabilidad. Trabajamos también desde el Centro de Investigaciones, donde planteamos la importancia de tenerlo para ser educación superior.

**Maestro Luis Duarte:** Esto es importante porque ya he escuchado decir que lo único importante son las Escuelas de Formación Académica. Es importante que las disciplinas donde se están formando, resuelvan unos problemas socialmente. No se trata de sacar procesos individuales de personas que van y se sientan para formarse, porque eso no haría diferencia con ningún sitio de formación, si es un nivel de ETDH pues mucho menos, entonces, una de las principales demostraciones para una sociedad, para que una institución se vuelva Educación Superior, es que tenga la capacidad de resolver conflictos sociales y responder preguntas disciplinarias, es decir, demostrar que a la sociedad le devuelve ese conocimiento la transforma con procesos, algunos de ellos por ejemplo, las publicaciones, a través de los semilleros. Aquí tenemos una ventaja sobre muchos otros establecimientos educativos.

Todo esto está amarrado a muchas otras cosas, eso exigiría también, que los docentes estuvieran catalogados ante el ministerio, y tenemos un grupo de docentes que tienen carencia de título, ahora por ejemplo, nosotros vamos a empezar con este mes que viene con los coordinadores de semilleros, a catalogarlos como investigadores ante el ministerio, la idea es que el ejercicio se replique para el próximo semestre.

**Coordinadora Ac. Luisa:** Institución universitaria sin investigación, no es institución universitaria, y más aún si es universidad, estas tres funciones sustantivas, van encaminadas a la formación: la docencia, investigación y proyección social; esta última, articula las tres. Una institución universitaria está enfocada en formar para la empleabilidad, a diferencia de la Universidad que es más para producción de conocimiento, para impacto y para generar nuevos conocimientos, nuevos desarrollos. Necesitamos investigaciones. Nosotros como institución de ETDH estamos más dedicados a la formación. Lo que ha hecho investigaciones es muy valioso porque ya tenemos camino recorrido, eso nos va a servir mucho.

**Maestro Luis Duarte:** Sí, además hasta el 2014 esto no era una Institución Académica, y al ser académica ya tiene un compromiso con la producción de conocimientos, y tenemos ventaja, al ser una educación universitaria, el papel que juega articulación es muy importante.

**Directora Carolina:** Yo estaba pensando en que como mañana tenemos comité editorial, analizáramos que se pudiera producir 1 o 2 publicaciones donde se pueda hacer una convocatoria a los maestros que tengan producción; de esta manera nosotros poderle publicar al que se la gane, como hacen las universidades.



Me parece además muy interesante lo que plantea el profesor Luis con el trabajo comunitario, entrar a trabajar las artes populares en relación con la investigación y resolver conflictos.

**Maestro Luis Duarte:** Claro, es que al ser el IPC "popular", uno les puede hablar de ese sentido popular que está dentro del proceso, eso que fue lo que el alcalde destacó en nuestro último encuentro. Este trabajo sería para nosotros, una demostración de que el IPC no es un simple un sitio de formación, porque (y muchos tienen razón en esto) un sitio de educación popular entra en una aparente contradicción, porque ¿cómo le vas a enseñar a la comunidad sobre lo que ellos hacen?, nadie le va a enseñar eso. Lo que nosotros hacemos es ofrecer unas herramientas, unos saberes, que tienen nuestros profes, que les permite a ellos experimentar a nivel artístico y que finalmente se le regresa a la comunidad.

**Directora Carolina:** El tallerista no le va a enseñar a la comunidad lo que ellos ya saben, ellos van para hacer un diálogo de saberes, sobre lo que le interesa a la comunidad, y él con sus conocimientos lo que hace es facilitar que se construya mejor, tener la idea más sólida.


Lo que no tenemos es el tallerista retroalimentando el área de investigaciones. Eso sí se debe consolidar en términos de lo que se va a hacer.

Bueno, en este ejercicio de ser Institución Universitaria tenemos unos tiempos que son muy cortos porque la última parte que es la respuesta del ministerio esa se puede dar entre 5 o 6 meses, o sea que nosotros de este semestre a octubre, debemos tener todos esos documentos y digamos que ya tenemos el camino andado del semestre pasado con la pedagógica, pero pues ya el enfoque es institución universitaria, en este caso hacerlo con música que será nuestro primer pregrado.

Apenas terminemos de diseñar el programa de música, pasamos a artes plásticas, visualizar que a cinco años ya el IPC tenga todas sus escuelas como educación superior. Por eso arrancamos con la escuela de música. Decimos 10 programas, porque tenemos 5 esos siguen, el pregrado de música, más los otros técnicos laborales.

Esperamos igualmente tener un gobierno nacional que nos permita hacer la tarea, estamos a la espera de quién será el nuevo gobierno, quién será la nueva ministra de educación, de todas maneras iremos hablando con el ministerio que ellos no cambian aún. El alcalde propuso que se contratará un jurídico de alto perfil, lo mismo financiero, un asesor también en términos académicos, y lo haríamos acompañado de la universidad pedagógica o la universidad del valle.

**Coordinador Nabil:** "esto debe ser educación superior", creo que ahora se vuelve una

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>03/mar/2022</b>

motivación mucho mayor, más ahora que es tan tangible, y que además las sedes las están aportando, creo es un buen momento, además por el apoyo de la alcaldía.

*(Los consejeros, dan el aval para esa transición de educación superior al IPC).*

#### 6. Calendario Académico Semestre 2022-B.

Se expone la propuesta de Calendario Académico 2022-B, y se realizan las siguientes observaciones:

**Coordinador Nabil:** Yo si quisiera que en la escuela de música le dieramos un tratamiento diferencial, sentimos que le tenemos que volver a hacer entrevista a las personas que estamos admitiendo y eso conlleva más tiempo. Yo quisiera que desde el 15 de mayo se pueda habilitar hacer prueba de admisión a la escuela de música. Me parece importante que la psicóloga también esté ahí.

**Coordinadora Miren:** También hay unos diagnósticos socio emocionales muy complejos en las escuelas, es importante que la psicóloga esté presente en ese proceso.


**Jaime Cabrera:** Sería bueno que esa entrevista dé un diagnóstico, donde esa persona que busca ingresar al instituto se sienta mejor, hay una oferta que se llama extensión, yo creo que hay quienes se van a sentir mejor ahí por lo que buscan, muchos vienen a buscar ese tipo de formación, creo que los cursos de extensión marcan algo importante en el inicio de esas personas.

**Coordinador Nabil:** Hay mucho estudiante que está para curso de extensión no para los programas que sí les ponen faltas y es más rígido, hay estudiantes que piden que la matrícula le quede en extensión y este semestre no se pudo y en realidad, me hubiera gustado hacerlo, porque sí merecen estar allá.

**Directora Carolina:** El tema de no haber conseguido abrir los cursos de extensión este semestre nos hizo mucho daño, económicamente perdimos casi 50 millones de pesos, la persona que era responsable del tema sigue ahí, porque terminar su contrato era empezar un trámite legal que requiere un desgaste grande a nivel administrativo.

**Coordinadora Julieth:** Los cursos funcionan de una forma tan bonita, yo creo que al no sentir presión por tener notas. Me sorprende de la calidad de trabajos que entregan, pensándolo como un curso de extensión, los estudiantes entregan unas pinturas hermosas, los que afinan lo hacen bien, me parece que sí es bueno darles la opción a estos estudiantes que justamente no saben si eso es lo que quieren.



 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>03/mar/2022</b>

**Directora Carolina:** Sí, igual estaremos habilitando en julio que se vuelva a contratar, yo igual tendré reunión con ustedes porque la idea es que todos los talleristas oficiales tengan sus papeles, porque si siguen sin papeles toca contratar a otros. Sin embargo, la anterior vez los cité y no sabían del tema.

**Coordinadora Ac. Luisa:** Bueno entonces la propuesta de Nabil es que se deje más amplia la fecha de las ADMISIONES. ¿Aprobamos todos que se dejen abiertas las pruebas de admisión desde las inscripciones, que se vayan haciendo paulatinamente mientras el coordinador de escuela esté?

*(Todo el consejo académico aprueba).*

Al exponer los tiempos de para cierre del sistema, el maestro Cabrera manifiesta lo siguiente:


Siento que con los tiempos del corte no hay un espacio para retroalimentación, por ejemplo el primer corte estuvo afectado por la semana santa, no hubo tiempo para acercarnos a los estudiantes para hacer la retroalimentación; a mí me parece que hay una cuestión que falla en las fechas.

Históricamente cuando estábamos en San Fernando, escribíamos el nombre del estudiante, las notas y entregábamos las notas de ese estudiante, eso permitía el diálogo. Tengo la sensación de que eso lleva a que uno sea el doliente de todo, hasta de los errores de la plataforma, por ejemplo hay un estudiante que pierde por error de la plataforma, esas cosas empiezan a desmotivar a un estudiante. Son cosas que molestan al estudiante y al docente, si la plataforma falla, dejémosla abierta. Ya cuando la plataforma trabajé bien se podría re-considerar pero antes considero que no.

**Coordinadora Ac. Luisa:** Con respecto a los cortes, lo que siempre hemos manejado, es que cuando ha habido una condición particular se ha ampliado la fecha y se ha dejado la plataforma abierta, se ha enviado una circular haciendo referencia que hay un calendario académico pero se va a ampliar la fecha teniendo en cuenta alguna situación, por ejemplo esta vez quedó abierta más tiempo.

Lo que sí es responsabilidad de los maestros es subir las notas en los tiempos que se asignan, si hay alguna situación y el coordinador informa, se amplía el plazo.

**Coordinador Nabil:** Bueno, yo creo que esto puede pasar en la escuela de artes plásticas también, y es que hay varios estudiantes en cada semestre, quizá unos 30, 33 por semestre, imagínense revisarle el trabajo a unos 100 personas, qué hace el docente, se adelanta, para poder calificarlos todos, que de pronto se equivoque y pueda cambiar la nota después, claro, pero creo que a veces no se toma el tiempo que se debe tomar, los

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>03/mar/2022</b>

profes de instrumento si es calificación inmediata, tocó, se sube, pero hay otros que no, considero que sí podría darse más tiempo para subir sus notas.

**Coordinadora Ac. Luisa:** Vale, entonces demos más tiempo, para parciales:

7. Primer parcial: 19 de septiembre hasta 24 de septiembre de 2022
8. Segundo parcial: 24 de octubre hasta el 29 de octubre de 2022
9. Tercer parcial: 24 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2022.

Para subir las notas:

10. Primer parcial: 19 de septiembre hasta 7 de octubre de 2022
11. Segundo parcial: 24 de octubre hasta el 4 de septiembre de 2022
12. Tercer parcial: 24 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 2022.

**Directora Carolina:** El tema de la flexibilidad académica, entonces dejarla en el calendario, hagamos una semana donde la flexibilidad está entorno a una escuela, y las demás escuelas harían participación de la misma, entonces en esta semana hicimos la semana de la danza y la del teatro, y el próximo semestre sería, semana de plásticas y semana de música.

**Coordinadora Julieth:** A mí me gustaría también que todos los profesores vinieran, además porque en la Escuela Infantil manejamos todas las disciplinas, y así se pueda dar a conocer en las escuelas, para que se nutran.

*(Se organiza en el calendario la semana del arte y música, evaluación docente, ceremonia de certificación).*

**Coordinador Nabil:** Yo tengo una sugerencia y es que una persona que pierde por faltas no debería evaluar al docente, porque si no va, cómo va a evaluar, debería perder el estudiante ese derecho, muchos estudiantes que le bajan la nota a los docentes en sus evaluaciones son los mismo que no van, la misma plataforma debería negarles ese derecho si han perdido por faltas.

**Coordinadora Ac. Luisa:** Habría que mirar cómo parametrizar eso.

**Directora Carolina:** Creo que este tema de la plataforma es un tema de otra reunión. Hay que revisar con Datasae también, porque igualmente el cambio a la Institución Universitaria... No sé si sea conveniente seguir con esta plataforma, o conseguir un nuevo proveedor.

**Coordinadora Miren:** Los maestros han insistido en que es muy pronto es muy poco tiempo para planear, entonces, si se le puede dar un tiempo más antes de que entren los estudiantes para culminar este proyecto de planeación.

**Coordinadora Ac. Luisa:** Sería darles una semana y media antes para que tengan tiempo de planear y organizar, pero eso ya es una decisión de la directora.

**Directora Carolina:** Podría aceptar, que entren una semanita antes sí.

*(Finalmente las actividades de planeación académica quedan así:)*

ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ACADÉMICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO		
Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inducción Docente.	Del 1 al 15 de agosto de 2022
2	Diseño Calendario Académico 2023-A	Del 24 al 29 de octubre de 2022
3	Grabación de Programación Académica en SIGA 2023 A.	Del 02 al 13 de diciembre de 2022
4	Convocatoria Abierta para docentes y directivos docentes 2023 A.	Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2022
5	Semana de Arte y Música	Septiembre 12 al 17 de 2022
6	Elaboración y presentación del cronograma de actividades extracurriculares. (eventos, muestras, proyectos para semestre 2022 B)	Del 01 al 9 de diciembre de 2022
7	Definición de necesidades de carga académica 2023 A	03 al 10 de febrero de 2022
8	Aprobación de Asignación Académica por el Consejo Académico.	29 de octubre de 2022
Nota: Es necesario recordar que después de matriculados los estudiantes "No se pueden modificar los horarios"		
9	Primer Claustro docente por Escuela	9 de agosto de 2022

#### 7. Vacaciones recreativas.

Se estipula para las vacaciones recreativas el siguiente calendario y sus costos:

Apertura de inscripciones el día 6 de junio del 2022.

Cierre de inscripciones el día 14 de julio del 2022.

Inicio del programa: 12 de julio del 2022 hasta el 29 de julio del 2022.

Niños y niñas entre los 8 y 12 años de edad.

Costos: \$265.000.

Queda definido el Calendario Académico 2022-B de la siguiente manera:

a) Cronograma de Inscripciones, Matriculas Financieras y Académicas, para los programas de "ETDH", Para el Semestre Agosto-Diciembre 2022 B estudiantes nuevos:



INSTITUTO  
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNION

VERSION

02

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

03/mar/2022

INSCRIPCIONES DE ASPIRANTES NUEVOS 2022 B		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripciones en línea <a href="http://www.institutopopulardecultura.edu.co">www.institutopopulardecultura.edu.co</a> <i>Por favor tenga en cuenta que posterior al pago en entidad bancaria debe completar el proceso de inscripción en la plataforma de la gestión académica SIGA.</i>	Del 15 de mayo al 1 de Julio de 2022
2	Pago de la inscripción en el Banco AV Villas	<b>**El valor de la inscripción, se ajusta a la tarifa vigente al momento de inscribirse**</b> Del 15 de mayo al 1 de Julio de 2022
3	<b>Exámenes de admisión:</b> <i>Presentación de las pruebas de Admisión para las Escuelas de Artes Plásticas, Danzas, Música y Teatro según citación previa, se envía a través de correo electrónico registrado en inscripción.</i>	
Pruebas de Admisión:		Del 15 de mayo al 1 de Julio de 2022
4	Fijación de listas de admitidos	11 de Julio de 2022
La Institución se reserva el derecho de apertura de inscripciones y pruebas de admisión extraordinarias. Para aquellos programas cuyos se agoten en los plazos previstos el sistema quedará cerrado para inscripciones.		
5	Admisión en el Sistema Académico y Matrícula Académica automática	
5	Matrículas	12 julio al 5 de agosto de 2022
6	Pago de matrícula financiera Banco AV Villas	
	Matrícula financiera ordinaria	Del 12 de Julio hasta el 16 de agosto de 2022
	Matrícula financiera extraordinaria 10%	Del 17 de agosto hasta el 25 de agosto de 2022.
	Matrícula financiera extraordinaria 20%	Del 26 de agosto hasta el 02 de septiembre de 2022
7	Jornada de Inducción y Socialización del PEI.	Del 08 al 12 de agosto de 2022
La Institución se reserva el derecho de apertura de inscripciones y pruebas de admisión extraordinarias. Para aquellos programas cuyos se agoten en los plazos previstos el sistema quedará cerrado para inscripciones.		
8	Duración del Semestre.	Del 16 de agosto al 2 de diciembre de 2022
A partir del 17/08/2022 funcionará la matrícula financiera extraordinaria con recargo, por lo que es necesario que cada estudiante matricule académicamente desde el 12 de Julio de 2022, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultades de acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a <a href="mailto:registroacademico@correopic.edu.co">registroacademico@correopic.edu.co</a> El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extraordinaria y/o intereses de mora.		
9	AUTO - Adiciones y cancelaciones ✓ Este proceso lo puede realizar el estudiante, directamente desde el sistema, una vez se haya cancelado la matrícula financiera y	Del 16 al 31 de agosto 2022



INSTITUTO  
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNION

VERSION

02

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

03/mar/2022

	sea habilitada la matrícula académica.	
10	Solicitudes de reembolso: <a href="mailto:pgars@correoppc.edu.co">pgars@correoppc.edu.co</a> <i>Las devoluciones de dinero se harán únicamente en los casos contemplados en el Artículo 31, parágrafo 3 y Artículo 99, parágrafo; del Reglamento Estudiantil.</i>	Del 23 de agosto al 6 de septiembre 2022
10	Evaluaciones académicas: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Del 19 al 24 de septiembre de 2022. Del 24 de octubre al 29 de octubre de 2022. Del 24 noviembre al 2 de diciembre de 2022
11	Ingreso de calificaciones al Sistema Integrado de Gestión Académica: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Del 19 septiembre hasta el 7 de octubre de 2022. Del 24 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2022. Del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2022
12	Evaluación de docentes.	Del 18 de octubre al 11 de noviembre de 2022.
13	Muestras artísticas	Del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

b) Cronograma de Inscripciones, Matrículas Financieras y Académicas, para los programas de "ETDH", Para el Semestre Agosto-diciembre 2022 B estudiantes antiguos:

MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS ETDH 2022 B		
Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Pre matrícula Académica vía web Del 12 de julio de 2022 hasta el 18 de agosto de 2022.	
	Matrícula financiera ordinaria	Del 12 de Julio hasta el 16 de agosto de 2022
	Matrícula financiera extraordinaria 10%	Del 17 de agosto hasta el 25 de agosto de 2022.
	Matrícula financiera extraordinaria 20%	Del 26 de agosto hasta el 02 de septiembre de 2022
<p>A partir del 17/08/2022 funcionará la matrícula financiera extraordinaria con recargo, por lo que es necesario que cada estudiante matricule académicamente desde el 12 de Julio de 2022, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultad acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a <a href="mailto:registroacademico@correoppc.edu.co">registroacademico@correoppc.edu.co</a>. El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extra y/o intereses de mora.</p>		
3	Fechas para suscribir convenios de pago, en el Área Financiera sede San Fernando, con recargo del 2% mensual <b>**SOLO ESTUDIANTES ANTIGUOS**</b>	Del 12 de Julio hasta el 08 de agosto de 2022.  <b>**El valor de cada convenio se ajusta a la tarifa vigente al momento de suscribirlo**</b>
4	Fechas y porcentajes para pagos de cuota convenios.  <b>**Si el estudiante firma convenio de pago después del 15 de agosto, las fechas de segunda y tercera cuota de convenio se mantienen según lo establecido**</b>	Primera cuota 50% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 18 de agosto de 2022.  Segunda cuota 25% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 05 de septiembre de 2022.  Tercera cuota 25% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 18 de octubre de 2022
5	Duración del Semestre.	Del 16 de agosto al 30 de Noviembre de 2022



INSTITUTO  
POPULAR DE CULTURA

## ACTA DE REUNION

VERSION

02

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

03/mar/2022

6	AUTO - Adiciones y cancelaciones ✓ Este proceso lo puede realizar el estudiante, directamente desde el sistema, una vez se haya cancelado la matrícula financiera y sea habilitada la matrícula académica.	Del 16 al 31 de agosto 2022
Nota: El proceso de adiciones y cancelaciones no sustituye el proceso de auto-matrícula académica.		
7	Solicitudes de reembolso: <a href="mailto:pars@correoppc.edu.co">pars@correoppc.edu.co</a> <i>Las devoluciones de dinero se harán únicamente en los casos contemplados en el Artículo 31, parágrafo 3 y Artículo 99, parágrafo; del Reglamento Estudiantil.</i>	Del 19 al 24 de septiembre de 2022. Del 24 de octubre al 29 de octubre de 2022. Del 24 noviembre al 2 de diciembre de 2022
8	Evaluaciones académicas: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Del 19 septiembre hasta el 7 de octubre de 2022. Del 24 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2022. Del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2022
9	Ingreso de calificaciones al Sistema Integrado de Gestión Académica: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Del 18 de octubre al 11 de noviembre de 2022.
10	Evaluación de docentes.	1 de noviembre al 18 de noviembre de 2022

c) Calendario académico de Certificaciones:

DERECHOS DE CERTIFICACIÓN 2022 A			
N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Radicar listado de estudiantes opcionados a certificación 2022 A (Área financiera con copia a la Coordinación académica).	Del 23 al 31 de agosto de 2022	Revisión visto bueno del Coordinador.
2	1. Solicitar en: <a href="mailto:matricula.financiera@correoppc.edu.co">matricula.financiera@correoppc.edu.co</a> desprendible de pago por Derecho de certificación + Record de Notas y el Paz y Salvo financiero.  2. Solicitar en: <a href="mailto:tesoreria@correoppc.edu.co">tesoreria@correoppc.edu.co</a> desprendible de pago por:  Dos (2) juegos de estampillas Municipales (Prodesarrollo Urbano y Procultura) y dos (2) (Pro Hospitales Universitarios Departamentales y Estampilla pro salud departamental).	Del 01 al 21 de septiembre de 2022	Lo solicita el estudiante a los correos.

3	<p>Entrega de documentos completos en sobre marcado con nombre del estudiante a Registro Académico, con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Soporte de pago de los Derechos de Certificación y Récord de notas.</li> <li>2. Desprendible de estampillas y recibo sellado por el banco Paz y salvo académico, financiero y demás dependencias.</li> <li>3. Ficha de datos de egresado. (Se diligencia en Registro Académico- Porvenir) y encuesta de satisfacción de egresado. (Se diligencia en Registro Académico- Porvenir)</li> <li>4. Fotocopia de la cédula ampliada al 150%.</li> </ol>	<p>Del 01 al 21 de septiembre de 2022</p>	<p>Entrega de soportes de Estudiantes a Registro Académico</p>
4	<p>Ceremonia de Certificación</p>	<p>Octubre 14 de 2022</p>	<p>Mesa Directiva</p>

d) Reintegros, transferencias internas y externas, Reconocimiento de saberes:

<b>REINGRESO Y RECONOCIMIENTO DE SABERES</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<p>1. Solicitud de reingreso dirigido a la escuela al correo: <a href="mailto:pqrs@correoiqc.edu.co">pqrs@correoiqc.edu.co</a> o radicar ventanilla única en Sede San Fernando</p>	<p>Del 21 de junio al 6 de agosto de 2022</p>	<p>Estudiante Inactivo.</p>
<p>2. Solicitar desprendible de pago por REINGRESO con copia de la respuesta del radicado al área financiera: <a href="mailto:matricula.financiera@correoiqc.edu.co">matricula.financiera@correoiqc.edu.co</a></p>	<p>Del 23 de junio al 6 de agosto de 2022</p>	<p>Estudiante Inactivo</p>
<p>Estudio de solicitud de la escuela (Plan de estudios, tiempo de receso, prerrequisitos y respuesta al interesado).</p>	<p>Del 19 de Julio al 6 de agosto de 2022.</p>	<p>Coordinación de Escuela</p>
<p>Matricula presencial en Registro Académico, entregar documentación para matrícula</p>	<p>Del 19 de Julio al 6 de agosto de 2022</p>	<p>Estudiante Inactivo.</p>
<p>Reconocimiento de Saberes (Transferencias y estudiantes de nuevo ingreso con más de (02) años de inactividad académica).</p>	<p>Del 19 de Julio al 6 de agosto de 2022</p>	<p>Coordinación de Escuela</p>
<p>Pago de Matrícula Financiera en el Banco Av Villas.</p>	<p>En el mismo calendario establecido para estudiantes antiguos.</p>	<p>Estudiantes.</p>

e) Actividades de planeación académica:

<b>ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ACADÉMICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
1	<p>Inducción Docente.</p>	<p>Del 1 al 15 de agosto de 2022</p>
2	<p>Diseño Calendario Académico 2023-A</p>	<p>Del 24 al 29 de octubre de 2022</p>
3	<p>Grabación de Programación Académica en SIGA 2023 A.</p>	<p>Del 02 al 13 de diciembre de 2022</p>



4	Convocatoria Abierta para docentes y directivos docentes 2023 A.	Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2022
5	Semana de Arte y Música	Septiembre 12 al 17 de 2022
6	Elaboración y presentación del cronograma de actividades extracurriculares. (eventos, muestras, proyectos para semestre 2022 B)	Del 01 al 9 de diciembre de 2022
7	Definición de necesidades de carga académica 2023 A	03 al 10 de febrero de 2022
8	Aprobación de Asignación Académica por el Consejo Académico.	29 de octubre de 2022
<b>Nota: Es necesario recordar que después de matriculados los estudiantes "No se pueden modificar los horarios"</b>		
9	Primer Claustro docente por Escuela	9 de agosto de 2022
10	Presentación del informe de la Gestión de la Escuela.	12 de diciembre de 2022

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, de la Escuela Infantil y Juvenil, para el semestre Agosto-Diciembre 2022B del Instituto Popular de Cultura, el cual quedará como sigue:

- a) Cronograma de Inscripciones, Matrículas Financieras y Académicas para la Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas (EIJAI), para el Semestre Agosto-diciembre 2022B estudiantes nuevos:

**INSCRIPCIONES NUEVOS ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE ARTES INTEGRADAS 2022 B**


N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripciones en línea <a href="http://www.institutopopulardecultura.edu.co">www.institutopopulardecultura.edu.co</a> Por favor tenga en cuenta que posterior al pago en entidad bancaria debe completar el proceso de inscripción en la plataforma de la gestión académica SIGA.	Del 15 de mayo al 30 de julio.
2	Pago de la inscripción en el Banco AV Villas	Del 15 de mayo al 30 de julio.
La Institución se reserva el derecho de apertura de inscripciones y pruebas de admisión extraordinarias. Para aquellos programas cuyo agoten en los plazos previstos el sistema quedará cerrado para inscripciones.		
3	Admisión en el Sistema Académico y Matrícula Académica automática.	Del 15 de mayo al 30 de julio.
4	Matrícula financiera ordinaria	Del 12 de Julio hasta el 16 de agosto de 2022
5	Matrícula financiera extraordinaria 10%	Del 17 de agosto hasta el 25 de agosto de 2022.
6	Matrícula financiera extraordinaria 20%	Del 26 de agosto hasta el 02 de septiembre de 2022
A partir del 17/08/2022 funcionará la matrícula financiera extraordinaria con recargo, por lo que es necesario que cada estudiante matricule académicamente desde el 12 de Julio de 2022, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultad acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a: <a href="mailto:escuelainfantil@correoplc.edu.co">escuelainfantil@correoplc.edu.co</a> El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extra intereses de mora.		
6	Solicitudes de reembolso: <a href="mailto:pgrs@correoplc.edu.co">pgrs@correoplc.edu.co</a> Las devoluciones de dinero se harán únicamente en los casos contemplados en el Artículo 31, parágrafo 3 y Artículo 99, parágrafo; del Reglamento Estudiantil.	Del 23 de agosto al 6 de septiembre 2022

7	Evaluación de docentes.	Del 18 de octubre al 11 de noviembre de 2022.
8	Muestras artísticas	Del 24 noviembre al 2 de diciembre de 2022.

Cronograma de Matriculas Financieras y Académicas para la Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas (EIJAI), para el Semestre agosto-diciembre 2022 estudiantes antiguos:

**ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE ARTES INTEGRADAS 2022 B**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Pre matrícula Académica vía web Del 12 de julio de 2022 hasta el 18 de agosto de 2022.	
	Matrícula financiera ordinaria	Del 12 de Julio hasta el 16 de agosto de 2022
	Matrícula financiera extraordinaria 10%	Del 17 de agosto hasta el 25 de agosto de 2022.
	Matrícula financiera extraordinaria 20%	Del 26 de agosto hasta el 02 de septiembre de 2022
<p><b>A partir del 17/08/2022 funcionará la matrícula financiera extraordinaria con recargo, por lo que es necesario que cada estudiante matricule académicamente desde el 12 de Julio de 2022, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultad acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a <a href="mailto:registroacademico@correoppc.edu.co">registroacademico@correoppc.edu.co</a>. El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extra y/o intereses de mora.</b></p>		
3	Fechas para suscribir convenios de pago, en el Área Financiera sede San Fernando, con recargo del 2% mensual <b>**SOLO ESTUDIANTES ANTIGUOS**</b>	Del 12 de Julio hasta el 08 de agosto de 2022.  <b>**El valor de cada convenio se ajusta a la tarifa vigente al momento de suscribirse**</b>
4	Fechas y porcentajes para pagos de cuota convenios.  <b>**Si el estudiante firma convenio de pago después del 12 de Julio de 2022, las fechas de segunda y tercera cuota de convenio se mantienen según lo establecido**</b>	Primera cuota 50% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 18 de agosto de 2022.  Segunda cuota 25% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 18 de septiembre de 2022.  Tercera cuota 25% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 18 de octubre de 2022
5	Duración del Semestre.	Del 16 de agosto al 30 de Noviembre de 2022
<p><b>Nota: El proceso de adiciones y cancelaciones no sustituye el proceso de auto-matrícula académica.</b></p>		
6	Solicitudes de reembolso: <a href="mailto:pars@correoppc.edu.co">pars@correoppc.edu.co</a> <b>Las devoluciones de dinero se harán únicamente en los casos contemplados en el Artículo 31, parágrafo 3 y Artículo 99, parágrafo; del Reglamento Estudiantil.</b>	Del 23 de agosto al 6 de septiembre 2022
7	Evaluación de docentes.	Del 18 de octubre al 11 de noviembre de 2022.
8	Muestras artísticas	Del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	VERSION	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

## 8. Lectura de la carta de Cristina Gómez


**Jaime Cabrera:** La primera vez que me senté aquí fue para hablar de un acontecimiento triste, que involucraba el maltrato psicológico a los docentes, en esa ocasión me tocó hablar de asuntos que se siguen viendo contra los docentes, siguen siendo permitidos, creo que la primera reunión que estuve acá escuché un caso de una escuela de un estudiante que confrontó a un profesor y que no sé si me equivocó lo chantajeó, en una amenaza directa.

Me tocó vivir una situación muy fuerte donde se le hace una carta a nuestro coordinador de escuela Nabil Bechara, con las intenciones supuestas de quererlo sacar de su puesto de coordinación, haciéndolo ver como una persona mala y grosera, ahora se presenta tal vez uno de los casos más tristes de lo que llevo a la institución de una carta que me parece muy delicada, donde se evidencia la discriminación de género, discriminación de clase, en donde se evidencia el irrespeto a unos docentes, y no solo de la escuela de música, sino que se ha extendido en el quehacer de coordinadores a otras escuelas, pero aparte de eso la carta pone en duda algo que para nosotros es sagrado que es lo que es el arte y lo que significa ser artista, me parece triste, me cuesta hablar, es la carta de una estudiante llamada Cristina Gómez, hermana de la coordinadora Luisa.

Cabe aclarar que a Luisa le agradezco inmensamente su calidad humana, al llamarme y al expresar un sentimiento de pena ante lo ocurrido. Yo creo que es bueno que entremos en contexto, me gustaría leerla, si me lo permiten (*Pasa a leer la carta-se adjunta al acta*).

Como para volver a tomar fuerzas, mi solicitud es la siguiente, hacer una reunión donde esté citada la señora Cristina, en presencia de coordinadores, los profesores nombrados en esa carta, coordinadora académica, directora y psicóloga, creo que la carta es una carta que incluso a la institución la deja muy mal. Yo estoy aquí porque me llama una responsabilidad moral, con el lugar donde trabajo, mis colegas, incluso con los estudiantes que pasaron por acá que ahora son egresados y que decidieron seguir en otras instituciones, como para que vengan a decir que puedan llegar a ser personas de dudosa reputación humana, eso no lo acepto; eso involucra las emociones y sentimientos de personas que vibran con eso. De mi parte he recolectado referencias personales de egresados y podría traer 50 referencias personales. Creo que un docente que tenga 15 años en una institución como es mi caso, no es porque haya tenido conductas erróneas.

Gracias al IPC, que es mi único trabajo, con el sueldo que me gano, ayudo a los estudiantes, y no me gusta decir eso, pero me siento indignado cuando dicen que no hay amor o vocación por la profesión, porque gracias a mí, 4 estudiantes de piano están en el

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>03/mar/2022</b>

conservatorio, uno de esos fue Camilo Corrales, profesor ahora; además de eso tenía que cumplirles una hora de clase, era un salón donde a mis estudiantes les daba clase de 8am a 12pm para que pudieran cumplir sus objetivos. Si eso no es vocación, quiero que me expliquen qué es vocación y la verdad me siento molesto, lo digo, porque han herido algo de mi ser; porque amo el arte, amo el artista.

La invitación es que nos hagamos respetar. Me parece que no puede quedar esto así, me parece que el Consejo Académico por una responsabilidad moral, tiene que dar un rechazo contundente a esto que se ha venido presentando, no solo al estudiante, sino también a cualquiera que se pueda presentar. Lo digo de parte de colegas, debemos dejar el precedente de esto que está pasando, aquí ya no se trata de defender el trabajo sino la dignidad de uno, y no poner en duda el buen nombre de un trabajador o de un estudiante de donde sea que vengan, incluso a los colegas que trabajaron con uno.

**Directora Carolina:** Maestro muchas gracias por la intervención, seguramente cada uno quiere dar su observación o su planteamiento frente a la situación.

Hay unos señalamientos que tenemos que rechazar, que creo que como institución o funcionario o contratista uno sabe que debe haber un seguimiento antes de hacer esos señalamientos, hablar con el maestro, sentarse con él, así como uno se sienta con el estudiante y evalúa su proceso y a la hora de ver no es el mejor rendimiento.

Si el estudiante señala cuál es también el rendimiento académico que éste que debe tener. Como Consejo Académico podemos pronunciarnos hacia los señalamientos que son desafortunados por parte de la estudiante o de la acudiente en este caso, y que hay que revisar ese debido proceso, en caso tal de ya agotados los recursos, plantearlos en otros términos, no sé si el procedimiento correcto deba hacer reunión todos con ella, no supongo que sea el adecuado. Sugiero que la reunión debería ser con el maestro y la coordinación de la Escuela primero.

Lo otro que se plantea en cuanto a las clases virtuales, es algo que debe darse en una reunión con la estudiante, hay que revisar en qué se está fallando y corregir.

**Coordinador Nabil:** Lo de la virtualidad ya se está revisando, por ejemplo en cuanto la clase de coro está presencial, pero el semestre pasado les tocó virtual, hemos ido pasando a la presencialidad poco a poco, mientras la sede se ha ido acondicionando.

Me parece espantoso que en la carta se diga que la mayoría de los docentes son de Univalle. Es falso porque la mayoría son egresados de la escuela, y si son de Univalle son también egresados de aquí, y si fueran solo de Univalle, qué, por qué esa discriminación, grave.

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	VERSION	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

La escuela de música se ha forjado porque aquí han pasado maestros de otras escuelas. Por otro lado me parece grave que nombren profesores sin poner el apellido, es tan así que nombran a un docente con apellido erróneo, Diego Becerra jamás le ha dado clase a la estudiante.

Me parece grave que la mamá Cristina, jamás puso una cita conmigo para hablar de este asunto, yo hablé directamente con la estudiante, es una adolescente, está en plena etapa de exploración, ella me dijo que lo que ella quería realmente era estudiar en la Javeriana, artes visuales. La música para ella es un hobby.

**Coordinadora Miren:** Yo quisiera empezar diciendo que no siento que esto sea una acusación, sino que es una carta de una mamá que tiene unas perspectivas, entiendo la indignación del maestro, pero la carta siento que hace parte de una opinión o un punto de vista, la decisión que se tome aquí es respetable, a esto hay que darle respuesta porque ya se puso en estos términos, pero las opiniones que tienen respecto al quehacer de nosotros en el IPC son muchísimas, y eso va de acuerdo a las experiencias de cada persona. Y siento que no es un buen ejercicio sentirse indignado respecto a los comentarios que hagan de uno porque siempre serán muchos, siento que toca respirar un poco y con cabeza fría y calmada tomar decisiones.

**Jaime Cabrera:** Perdón, no es una carta de opinión, es una carta de acusación, dice que "en dos meses, destruyeron toda la carrera artística de mi hija" y es una acusación, no una opinión.


**Coordinadora A, Luisa:** Bien, pienso decir lo que pienso, ya como para cerrar el tema. Primero dejar claridad que es una impresión de ella como madre de familia, pues como mamá de Gabriela. Hay cosas que sí deberíamos mirar, dificultades que pasan en la escuela, digamos que no era la forma de manifestarlas, que habría que revisarlas, somos conscientes con Nabil de que están sucediendo. Hay que citarla, no sé hasta qué punto sea pertinente mi presencia. Es bueno que se haya hablado en el Consejo Académico para subsanar y dejar precedente.

La Directora se retira de la reunión y solicita que el coordinador de Escuela Nabil Bechara se reúna con la madre de familia que emitió la carta.

La coordinadora académica sugiere que por la ausencia de la directora, los temas faltantes se traten en una próxima sesión.

**Tema pendientes:**

7. Todas y todos a estudiar-seguimientos y visitas.
8. Revisar evaluación docente.

 <b>INSTITUTO POPULAR DE CULTURA</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>03/mar/2022</b>

9. Observaciones sobre Planes de asignaturas y seguimiento de clases.
10. Muestras artísticas (presupuestos y solicitudes).
11. Proyección asignación académica 2022-B (recomendaciones-Cantidad de grupos, docentes).
12. Diagnóstico electivas 2022-A.
13. Circulación de muestras y grupos experimentales de las escuelas.
14. Varios.
15. Talleres de fonoaudiología para las escuelas.
16. Propuesta estudiante artes plásticas (Cine foro).
17. Entrega catálogos semilla.
18. Tratar el asunto de las relaciones humanas.
19. Clase presencial de lectura y escritura.
20. Presupuestos escuelas.
21. Materiales para mural en Porvenir.
22. Grupo representativo artes plásticas Alto Nápoles.
23. IPC YO UNO.

**Cierre de reunión.**

#### TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1	Programar sesión para finalizar agenda.	Luisa Gómez	4 de mayo de 2022

Fecha de aprobación: 06 / junio / 2022

Firmas (responsables)

  
**CAROLINA ROMERO JARAMILLO**  
 DIRECTORA

  
**LUISA ESPERANZA GÓMEZ**  
 COORDINADORA ACADÉMICA

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez Rodríguez-Coordinadora Académica.

Revisó: Consejo Académico.